

DEBATE SOBRE EL RACISMO EN GUATEMALA: 1970-1973

Dr. Jorge Murga Armas
Guatemala

Resumen

El auge del marxismo en el medio intelectual y revolucionario guatemalteco en el decenio de 1970 generó debates muy interesantes sobre la cuestión étnico-nacional en la Universidad de San Carlos de Guatemala como reacción a los planteamientos asimilacionistas del culturalismo americano respecto de la población indígena. Así, en contraste con las propuestas de Severo Martínez Peláez, quien, influido por el materialismo histórico veía al “indio” como un “siervo colonial” que debía ser proletarianizado para lograr su liberación y dejar así de ser “un vestigio colonial”, surgen las propuestas de Jean-Loup Herbert y Carlos Guzmán Böckler, quienes, al cuestionar la validez del análisis marxista en el contexto nacional, descartan el análisis de clase y plantean la supremacía de las clases étnicas y la contradicción “indio-ladino”. Es en este contexto, y para fijar la posición de la naciente Organización del Pueblo en Armas (ORPA) sobre el tema, que Rodrigo Asturias escribe una obra maestra sobre el racismo en Guatemala. Sus ideas no sólo cuestionan el razonamiento que subyace a ambas posiciones, sino que también sientan las bases teóricas para comprender que en Guatemala el racismo es “un hecho real, que opera a todos los niveles de las clases sociales y divide a las clases populares”.

Palabras claves

Guatemala, maya, indio, ladino, indígena, colonialismo, culturalismo, marxismo, racismo, cuestión étnica, historia intelectual, organizaciones revolucionarias, guerrillas.

Abstract

The rise of Marxism in the Guatemalan intellectual and revolutionary milieu in the 1970s generated very interesting debates on the ethno-national question at the University of San Carlos de Guatemala as a reaction to the assimilationist approaches of American culturalism to the indigenous population. Thus, in contrast to the proposals of Severo Martínez Peláez, who, influenced by historical materialism, saw the “Indian” as a “colonial servant” who had to be proletarianized in order to achieve his liberation and thus cease to be “a colonial vestige”, the proposals of Jean-Loup Herbert and Carlos Guzmán Böckler arise, who, by questioning the validity of Marxist analysis in the national context, discard class analysis and pose the supremacy of ethnic classes and the “Indian-Ladino” contradiction. It is in this context, and to fix the position of the nascent Organization of People in Arms (ORPA) on the subject, that Rodrigo Asturias writes a masterpiece on racism in Guatemala. His ideas not only question the reasoning behind both positions, but also lay the theoretical foundation for understanding that in Guatemala racism is “a real fact, which operates at all levels of social classes and divides the popular classes”.

Key words

Guatemala, Maya, Indian, Ladino, indigenous, colonialism, culturalism, Marxism, racism, ethnic question, intellectual history, revolutionary organizations, guerrillas.

Introducción

La década de 1970 es sin duda un período de referencia obligatorio para todos los que deseen estudiar el desarrollo de las ideas sobre el racismo en Guatemala. Carlos Guzmán Böckler, Jean-Loup Herbert, Severo Martínez Peláez, Rodrigo Asturias, entre otros, son las referencias inevitables de esa época.

Conocemos el libro *Guatemala: una interpretación histórico-social* de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert (1970), también conocemos la famosa obra *La patria del criollo* (1970) y el pequeño ensayo *¿Qué es el indio?* de Severo Martínez Peláez (1973);¹ pero sabemos poco de la obra que Rodrigo Asturias, el futuro comandante guerrillero Gaspar Ilom,² escribió en esos mismos años en la clandestinidad: *Racismo I* (1972) y *La verdadera magnitud del racismo (Racismo II)* (1973).

Para reabrir el debate en la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre el problema del racismo, trataremos primero de retomar la discusión que tiene lugar en sus aulas entre Herbert, Guzmán Böckler y Martínez Peláez; y luego, en un segundo momento, analizar los planteamientos esenciales de la obra de Rodrigo Asturias. Pero primero, nos referiremos al concepto del racismo y situaremos el contexto político-académico de la época.

1.- Evolución del concepto de racismo.

No hay realmente un solo concepto para definir el racismo. Según la época y las ideologías dominantes, encontraremos definiciones construidas fundamentalmente sobre lo biológico y otras que, al ampliar el campo semántico del concepto, añaden el componente de la dominación colonial.

Entre los autores más representativos de las distintas épocas podemos citar a Gustave Le Bon, quien, partiendo del pensamiento clasificatorio desarrollado por Buffon en su *Historia Natural*, se aventura a hablar de la existencia de *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos* que determinan la superioridad de una raza sobre otra.

¹ Publicado en Revista Alero N° 1, Tercera Época, julio-agosto de 1973 y reeditado en 1975 por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el título *Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco*. Nuestro estudio se basó en la edición de 1975, ya que en ella Severo Martínez Peláez introdujo “algunas ampliaciones y aclaraciones que juzgó necesarias”.

² Hijo del Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias. Fundador y excomandante en jefe de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), que junto con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), llevó a cabo la guerra de guerrillas hasta la firma de los acuerdos de paz con el gobierno de la República de Guatemala el 29 de diciembre de 1996. Las propuestas de Rodrigo Asturias sobre el racismo definieron la ideología y los objetivos de lucha de la ORPA.

También podríamos citar el *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* de Arthur de Gobineau, quien, como muchos autores europeos, llegó a dar un carácter científico a la idea de que las características físicas de una persona o de un pueblo – su raza – determinaban sus capacidades intelectuales – su cultura.

Con el desarrollo de la ciencia, surgen nuevas formas de definir el racismo. La idea que inaugura el siglo XX propone la necesaria separación en el análisis los rasgos biológicos (herencia racial) y culturales (comportamientos aprendidos en la sociedad); demostrando que la cultura es un producto de la vida en sociedad y que no está determinada por la herencia biológica de un individuo o un pueblo. Esto condujo a una ruptura teórica con la antigua jerarquía racial, demostrando que todos los seres humanos, independientemente de sus características biológicas, poseen las mismas capacidades intelectuales.

Sin embargo, y a pesar de que el problema se desplazó de la raza a la cultura, todavía existían ciertos prejuicios que hacían pensar en la superioridad de algunas culturas y el subdesarrollo de otras. Esto se termina finalmente cuando el desarrollo del pensamiento antropológico muestra que no hay culturas superiores e inferiores, sino culturas diferentes.

A mediados del siglo XX, el contexto de descolonización de los países africanos permitió el desarrollo de nuevas teorías. Frantz Fanon y Albert Memmi, inspirados por el pensamiento marxista entonces en boga, situaron el racismo en un contexto colonial.

En *El retrato del colonizado*, por ejemplo, Memmi afirma que todo racismo tiene un fundamento cultural, social e histórico que puede explicarse analizando el contexto colonial en el que se generó. Desde esta perspectiva, “la finalidad de todo racismo es legitimar un sistema de dominación”, comenzando con una opinión negativa del otro que luego se transformará en conductas o prácticas discriminatorias que producen ideología. La idea subyacente, por supuesto, es que el racismo enmascara un sistema de dominación o que existe un lazo orgánico entre el racismo y la dominación.

Fue en este contexto que tuvo lugar el debate de los años setenta en Guatemala. Veremos cómo todas esas ideas se unieron en los análisis de la realidad guatemalteca (prejuicios raciales, culturalismo, marxismo y dominación colonial).

2.- El contexto político-académico nacional.

En los años 60, las primeras guerrillas habían surgido en la capital y en el este del país (una región mestiza o ladina por excelencia). El fracaso de los primeros levantamientos guerrilleros frente a la campaña contrainsurgente del ejército había obligado a las fuerzas revolucionarias a desplazarse hacia El Petén y hacia el oeste del país, caracterizado por la presencia de una población mayoritariamente indígena. La discusión político-académica, el desplazamiento geográfico y el contacto con la población indígena, entre otros factores, favoreció la

toma de conciencia de algunos revolucionarios, de que en Guatemala no es posible ninguna revolución sin la participación de los indígenas.

La discusión académica, en concreto, se caracterizó por la existencia de posiciones claramente racistas, por el dominio teórico e institucional del culturalismo americano, por la influencia del marxismo y por la llegada, a través de Herbert y Guzmán Böckler, de las nuevas ideas de los pensadores Fanon y Memmi. En Guatemala, a decir verdad, fue su obra la que cambió el curso de la discusión.

Colonialismo y racismo en la obra de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert.

Guatemala: una interpretación histórico-social de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, marcó un punto de inflexión dentro de la sociología y antropología guatemalteca. Sus propuestas, así como sus críticas, despertaron el interés de unos y la furia de otros, generando un debate que desbordó las aulas universitarias. ¿Pero qué propusieron para provocar tal controversia?

Con el fin de explicar la realidad social guatemalteca, Herbert y Guzmán Böckler pusieron en primer plano el nacimiento de la situación colonial, sus contradicciones y evoluciones, tratando de mostrar cómo las representaciones colectivas y los prejuicios creados por el sistema para justificar su existencia, adquieren vida propia. Partiendo de la idea de que el violento choque de la conquista española engendró “una serie de relaciones que ya no serán más el patrimonio de cada uno de los grupos (se refiere a los españoles y al “elemento autóctono”) sino que los envolverán a ambos, acercándolos y separándolos simultáneamente”, los autores afirman que la evolución de los grupos iniciales (vencedores y vencidos, conquistadores y conquistados, colonizadores y colonizados) dio vida a un *fetiché*, en el sentido marxista del término: un mundo con vida independiente de sus creadores, sustentado en la explotación de la tierra en beneficio de una minoría y en la explotación del grupo humano inicialmente vencido y despojado. Pero, además, y como soporte de este *fetiché*, el sistema colonial crea los conceptos de *ladino* e *indio*; que también adquieren vida propia con el paso del tiempo, convirtiéndose en *fetiches*: construcciones mentales que se liberan de sus creadores y adquieren el carácter de verdaderas abstracciones ideológicas en apariencia, ya que dominan lo humano.

Lo que destaca en esta elaboración teórica, en realidad, es la forma en que el sistema colonial engendra el racismo. Según Guzmán Böckler y Herbert, el régimen se basa desde el principio en la idea de la desigualdad de los dos grupos sociales que lo componen y crea representaciones colectivas cuyo propósito es afirmar la superioridad de la “raza blanca” –personificada en los peninsulares y criollos– y la inferioridad del “indio”. Esto es para justificar la desigualdad inherente al sistema. Sin embargo, como el mestizaje matiza y complica el esquema de estratificación social inicial, el régimen colonial hará los ajustes necesarios hasta

que se configure la estructura social actual, estructura en la que el ladino hereda la “superioridad” del blanco y el “indio” queda definitivamente relegado a una posición de inferioridad.

Marcada por el colonialismo interno y el racismo, la relación de dominación y explotación establecida por los ladinos con respecto a los indígenas se traduce en un antagonismo que determina la estructura social guatemalteca; un antagonismo que, por otra parte, pone en tela de juicio el análisis de clase típico del marxismo, pero también a los marxistas ortodoxos por ignorarlo en sus interpretaciones de la realidad nacional. Así, Herbert y Guzmán Böckler atacan frontalmente a las “izquierdas colonizadas”, entre la que se encuentra el “izquierdismo más ortodoxo”, ya que adoptan “modelos extranjeros” para interpretar la realidad social del país sin siquiera cuestionar su pertinencia.

La crítica, ciertamente, se extiende al ladino en general; a ese “ser ficticio” que explota y domina al “indio” y se entrega al extranjero; a aquel que evade hacer el planteamiento correcto de su propia posición hacia el “indio” y hacia el extranjero y que, además, soslaya su papel como eje de la explotación colonial interna y externa. Así es como los autores de *Guatemala: una interpretación histórico-social*, llegan al meollo del problema: los antagonismos raciales entre ladinos e “indígenas” prevalecen sobre los antagonismos de clase. Ahora bien, la interpretación teórica de la realidad social guatemalteca confluye en una sola proposición: la relación ladino-“indígena” es una relación de clase.

3.- La supremacía de la contradicción indio-ladino.

El estudio de las clases sociales en Guatemala revela un hecho categórico: “La relación de explotación existente del ladino para con el ‘indígena’ constituye la contradicción dominante en la estructura de clases”. Los autores de *Guatemala: una interpretación histórico-social*, en efecto, reflexionan sobre la posición de dominación y explotación ejercida por el ladino sobre el “indígena” y hacen un análisis de “las distintas capas de la clase ladina”. Sin embargo, a pesar de que reconocen que no todos los ladinos están en la misma situación con respecto a la posesión de los medios de producción, consideran que la determinación económica no es mecánica y, por lo tanto, dudan del surgimiento de la “solidaridad de clase” entre los campesinos ladinos pobres y los campesinos “indígenas” pobres. Proponen más bien la supremacía de la solidaridad basada en la identidad social y cultural y sobre todo racial. Pero además, y aunque muy superficialmente, Guzmán Böckler y Herbert se refieren a la “capa ladina monopolizadora de los medios de producción” que “no constituye una burguesía”, debido a la descapitalización del país provocada por el colonialismo-imperialismo; señalan también la imposibilidad de desarrollar una “clase obrera” y anuncian también las limitaciones de las “capas medias”, que no tienen ninguna posibilidad de constituir una “pequeña burguesía rural” debido a la estructura del latifundio-

minifundio. Más aún, los sociólogos sostienen que la limitada movilidad social ascendente y la discriminación racial bloquean su dinamismo. Ahora bien, estas realidades de la “clase ladina”, expresadas en sus diferentes capas, le impiden “encontrar una identidad propia, salvo negativamente: en relación a su amo (extranjero) y discriminando al grupo social autóctono”.

Al otro lado de la estructura de clases está la clase “indígena”. Aunque reconocen que “un movimiento de proletarización del grupo autóctono” determinado por “el saqueo colonial e imperialista” ha llevado a la formación de varias capas (arrendatarios asalariados, comerciantes ambulantes, migrantes temporales, servicios personales y sobre todo colonos de las fincas cafeteras), Herbert y Guzmán Böckler sostienen que “existe una tendencia general a mantener lo más posible su identidad de grupo amenazada desde la colonia”. También identifican la existencia de “una minoría capitalista comercial y fabril, particularmente cristalizada en Quetzaltenango, pero en formación en muchos otros pueblos”. Esta minoría, según estos autores, y dadas las especiales circunstancias en que se encuentra, podría en algún momento llegar a negar su grupo y convertirse en ladina; sin embargo, y a menos que se diluyan en las capas medias ladinas de la capital, dicen los sociólogos, la oposición de los ladinos impide su integración. En resumen, “la existencia de distintas capas dentro de la clase ‘indígena’ no elimina el hecho fundamental: constituye la clase más explotada que ha resistido a cuatro siglos y medio de imperialismo”.

En otras palabras, “la correlación total que existió a principios de la colonización entre el hecho de ser español y el pertenecer al grupo dominador y explotador, por una parte, y, por la otra, el ser natural (‘indígena’) y sufrir la dominación y explotación, sigue siendo hoy en día esencialmente la misma para calificar los grupos ladino e ‘indígena’”. El antagonismo entre esos dos grupos constituye la determinación primera de la estructura social guatemalteca: es el eje de la dialéctica desde hace cuatro siglos y medio”.

He aquí las razones que llevaron a los autores de *Guatemala: una interpretación histórico-social* para sustituir las clases sociales del modelo de lucha de clases, y por lo tanto los antagonismos de clase típicos del análisis marxista, por la contradicción indio-ladino. La respuesta airada de los marxistas ortodoxos vendrá a través de Severo Martínez Peláez.

El indio de Severo Martínez: “un vestigio colonial”.

Casi simultáneamente con Guzmán Böckler y Herbert, Severo Martínez Peláez publicó su famosa obra *La patria del criollo*. En ella define a la “clase criolla como latifundista explotadora de trabajo forzado de indios” y muestra que representan sólo un elemento de la patria del criollo: “Por eso la patria del criollo no es en modo alguno la patria del indio. El indio es un elemento de la patria del criollo, una parte del patrimonio que estaba en disputa con España”.

Martínez Peláez hace realmente una obra maestra en todo lo que se refiere a la parte histórica: descubre los mecanismos de explotación y dominación del régimen colonial, muestra cómo la ideología del criollo se forjó en medio de las pugnas con la “madre patria” y cómo el patrimonio heredado de la conquista, las tierras y los indios, fue la base material de la que surgió la idea de patria entre ellos: una patria en la que el indio sólo existe en la medida en que trabaja la tierra. Ahora bien, presa de la discusión política del momento, Martínez Peláez aborda “*El problema del indio*” y dedica un capítulo de su libro a reflexionar sobre *La colonia y nosotros*. Así es como el historiador-militante desborda el campo histórico y se posiciona sobre cuestiones del presente al final de su libro.³ Pero al hacerlo, paradójicamente, quien había señalado a los criollos y denunciado la tragedia indígena, es víctima de la ideología criolla que había criticado y del enfoque marxista ortodoxo que lo sustentaba en sus análisis: expresándonos metafóricamente, Severo Martínez Peláez se transfiguró en Don Antonio de Fuentes y Guzmán y Karl Marx.

En medio de la polémica desatada en torno a la cuestión indígena, y para fijar una posición “auténticamente” marxista, nuestro autor escribe el pequeño pero controversial ensayo *¿Qué es el indio?* Aquí se propone refutar la tesis de Herbert y Guzmán Böckler, que, decíamos, cuestionaba el marxismo y prestaba especial atención a la dominación colonial y a la discriminación racista. Pero al hacerlo, cae una vez más en la trampa de los prejuicios criollos que había criticado en su obra maestra y de los dogmas marxistas profesados por los más ortodoxos. El máximo exponente de los historiadores guatemaltecos del siglo XX, obnubilado por el determinismo económico marxista, ve en los indios “una gran clase de trabajadores serviles” cuyas características culturales fueron modeladas por la colonia: “*la opresión hizo al indio*”. Como Severo Martínez veía en el indio un simple siervo de la colonia, en el presente lo ve como “un vestigio colonial”. Esta es la tesis que avanza en *¿Qué es el indio?*, que expone sin ambigüedades.

Sin embargo, hay que decir que el objetivo final de Severo Martínez Peláez no era definir al indio. Ese ejercicio intelectual, de hecho, era sólo una fase del procedimiento que le permitiría demostrar que la abolición por “decreto” del trabajo forzoso en 1945 implicaba la desaparición del indio y el nacimiento de un nuevo individuo, el proletario: “En el segundo año de la Revolución Guatemalteca, en 1945, el Congreso de la República suprimió por decreto toda forma de trabajo forzado en Guatemala. (...) Desde entonces el indio no sostiene relaciones serviles de trabajo con los patronos, sino relaciones salariales. Este hecho es de importancia capital. Significa la supresión del factor que fue determinante en la aparición y la perduración histórica del indio –el trabajo forzado–. A partir de ese momento, el indio cumple una función económica distinta de la que cumplió durante cuatro siglos en la sociedad guatemalteca, y se inicia, por tanto, su asimilación al proletariado agrícola del país, a la clase de los asalariados”.

³ Véase especialmente el Apartado IX del Capítulo Séptimo y el Capítulo Octavo La Colonia y Nosotros (Reflexiones Finales) de *La patria del criollo*.

La lógica seguida por el historiador es simple. Cuando la “función económica” que había determinado el surgimiento y subsistencia del indio desapareciera, y cuando cumpliera una “función económica” diferente, el indio dejaría de ser siervo y se convertiría en asalariado. De este modo, se justificaba la primacía de los antagonismos de clase y, por lo tanto, la lucha de clases. Así se invalidaba la contradicción indio-ladino que, en la otra perspectiva, sustituía a “la verdadera contradicción”. En efecto, el análisis marxista ortodoxo planteaba como contradicción determinante la existente entre los explotados y los explotadores (proletarios y burgueses) y no hacía concesiones a otra forma de análisis que supusiera la inclusión de los valores del grupo social que domina y explota a otro grupo humano. Severo Martínez, fiel a la doctrina marxista, tampoco haría tales consentimientos. Estaba convencido de la validez universal de los postulados del materialismo histórico y quiso aplicarlos enteramente en Guatemala, incluso negando la realidad. Severo Martínez Peláez, enemigo de la oligarquía criolla, definió así su idea de patria, *La patria del ladino (marxista ortodoxo)*, una patria en la que el indio sería proletario. Nuestro historiador, queda claro, deseaba fervientemente la revolución en Guatemala; pero la pensó aferrándose rigurosamente a los “modelos extranjeros”, no siempre exactos, que los autores de *Guatemala: una interpretación histórico-social* habían criticado.

El “racismo” de Severo Martínez: una contradicción social generada por la lucha de clases.

Como Severo Martínez iba a invalidar totalmente la tesis de Herbert y Guzmán Böckler y a reafirmar la suya propia, tenía que resolver teóricamente el problema de la discriminación racial que le planteaban. Aprovechando su gran capacidad de abstracción, Severo Martínez basó su trabajo en dos ideas fundamentales: la definición del indio y su condición de siervo. Como el indio era para él un ser privado de su propia cultura y como su condición estaba determinada por la función económica que cumplía en el régimen colonial —la de explotado—, se dedicó a demostrar que era discriminado más por su condición de siervo que por su raza. De hecho, la raza no tenía “nada que ver en la definición de indio”, ya que los nativos transformados en indios pertenecían todos a la misma raza. Es precisamente la diferenciación conceptual que hace entre “nativo” (hombre prehispánico) e “indio” (hombre colonial) lo que le permite comenzar su demostración. Pero la idea que está en el centro de esta diferencia, en realidad, es la condición de explotación y discriminación del indio, entiéndase, el siervo colonial. Así es como llega a afirmar que: “...hay racismo y hay discriminación racial para el indio, pero no hay lucha de razas, ni discriminación para los individuos de raza nativa que ya no son indios”.

Así que Severo Martínez afirma que esta condición podría ser abandonada, y que de hecho la abolición del trabajo forzado había creado las condiciones para ello. Afirmando que el indio había comenzado a dejar de serlo con el proceso de

proletarización iniciado formalmente en 1945, el historiador llega a demostrar que la nueva condición del indio, la de proletario, lo libera de su condición de siervo y por lo tanto de su condición de discriminación. Así, al afirmar que la discriminación racista desaparecería con la proletarización, anula el factor que fundamentaba la contradicción indio-ladino. Pero, además, prepara el terreno para afirmar la preeminencia de la contradicción explotador-explotado.

En efecto, al desarmar teóricamente (desde su perspectiva de análisis, por supuesto) la contradicción planteada por Guzmán Böckler y Herbert, el historiador demuestra que la proletarización del indio lo pone en las mismas condiciones que el proletariado o semiproletariado ladino. Así, justifica la unidad de la clase proletaria, lo que le permite demostrar la pertinencia de la lucha de clases. Pero, ¿cómo concebía Severo Martínez el racismo? Si la discriminación racial que sufre el indio viene dada por su condición de siervo, y si la asimilación del primero a la clase proletaria implica la desaparición de dicha discriminación; se puede concluir que el racismo para el historiador marxista era una especie de discriminación social generada por la lucha de clases. Pero dejemos que nos lo explique: “La raza no tiene nada que ver en la definición del indio, porque si bien es cierto que los nativos convertidos en indios pertenecían todos a la misma raza, no es menos cierto que la condición de siervo puede abandonarse y la han abandonado en todo tiempo muchísimas personas sin cambiar de raza. (...) La discriminación racial entre nosotros —como en todas partes— es un fenómeno ideológico, de supraestructura, que responde a la lucha de clases y opera solamente en función de ella. (...) Una abrumadora cantidad de hechos de esta naturaleza ponen en evidencia que la lucha no es de razas y que la discriminación racial sólo opera en función de la discriminación social”.

El debate estaba candente. Aunque la tesis de Jean-Loup Herbert y Carlos Guzmán Böckler había marcado un punto de inflexión, la de Severo Martínez Peláez estaba ganando popularidad. En este contexto, Rodrigo Asturias, situándose en la intersección de ambas posiciones, desarrolló dos obras maestras sobre el racismo en Guatemala.

El racismo en la obra de Rodrigo Asturias: un hecho real, que opera a todos los niveles de las clases sociales y divide a las clases populares.

A finales del decenio de 1960 y principios del de 1970, había tres tesis dominantes sobre la cuestión indígena: 1) La culturalista, que veía las culturas indígenas como un mosaico de culturas implícitamente atrasadas que no encajaban en el mundo “ladino”, que había que “asimilar” mediante la “aculturación” para resolver el “problema indígena” y promover la “integración nacional”; 2) La de la proletarización, que tras la abolición del trabajo forzoso en 1945, consideró que esta modificación jurídica determinaba la creación de una nueva condición en “el indio”, transformándolo en sujeto de una explotación asalariada, asimilándolo así al proletariado o semiproletariado agrícola; que lo convirtió en un explotado como

todos los demás y; 3) La de las clases étnicas, que sustituyó las clase típicas del modelo de lucha de clases, y por lo tanto los antagonismos de clase característicos del análisis marxista, por la contradicción indio-ladino.

Es ante estos planteamientos, pero también ante las posiciones dogmáticas y esquemáticas de los revolucionarios reagrupados en las FAR y el PGT, que Rodrigo Asturias hace la crítica del racismo. Su teoría, en efecto, se sitúa en la intersección del análisis de las clases sociales y el análisis de las clases étnicas, pero las desborda al mostrar que entre el enfoque binario de uno (explotadores y explotados) y otro (ladinos e “indígenas”), y debido a los efectos de la alienación racista,⁴ en la sociedad guatemalteca existe una diversidad de contradicciones que hay que tener en cuenta para comprender su complejidad.

Aunque Asturias reconoce que sus planteamientos “puedan tener algunas afinidades” con las de la tesis de las clases étnicas, declara, desde el principio, “que sería un error de fondo y de apreciación querer encasillar o vincular” sus propuestas con las de la primera, ya que sus propuestas “tienen también diferenciaciones importantes” y corresponden “a objetivos, experiencias y elaboración distintos”. Alejándose de la teoría que postula la contradicción indio-ladino porque considera que lleva muy lejos el concepto de clase y porque también reúne en un mismo campo (tanto en lo que se refiere al ladino como al indígena) intereses dispares, Rodrigo Asturias se dedica a mostrar los límites de “las otras explicaciones o clasificaciones que se limitan exclusivamente a un análisis de clase, ignorando la existencia y efectos del racismo, tanto en la formación de la sociedad como en su proyección actual”.

Así es como Asturias llega a afirmar que “la discriminación se extiende, por la forma y el tiempo en que se practica y origina en Guatemala, de ser un instrumento de la oligarquía (...) a otros sectores que, dentro de la pirámide de explotación y opresión (...), logran o creen establecer un estatus diferente, al tener siempre debajo de ellos un peldaño más, en este caso no simplemente en la explotación, sino también una certidumbre de superioridad y diferenciación humana”.

Rodrigo Asturias parte de la idea de que el racismo es un hecho real, que opera en todos los niveles de las clases sociales y que se mantiene constante y permanente a lo largo de la historia. Esto lo lleva a desestimar los enfoques dominantes en el mundo intelectual y revolucionario y a mostrar los límites que el racismo impone al análisis de clase en Guatemala: “los antagonismos de clase se ven fraccionados y neutralizados por este mecanismo distorsionador [el racismo] que divide en forma contundente a las clases populares” y hace que entre ellas exista un “sector alienado” (o discriminador explotado) que mediante la práctica racista hace el juego a los intereses de la clase explotadora, y un “sector discriminado” (y explotado) que por ser víctima de la discriminación racista se concibe más como discriminado que como explotado.

⁴ La alienación en este caso debe entenderse como la aversión u hostilidad colectiva a los indígenas y a lo indígena.

Los planteamientos de Asturias se diferencian de los planteamientos estrictamente clasistas porque consiguen captar la complejidad de la realidad guatemalteca matizándola y porque, sobre todo, dan un lugar central al problema del racismo. En efecto, cuando Asturias plantea el problema de la división de las clases populares como producto de la discriminación racista, no se limita a distinguir exclusivamente entre “sectores alienados” y “sectores discriminados”. En otras palabras, no hace una clasificación binaria de la sociedad, como fue el caso de los enfoques que criticaba. En cada sector, según su concepción, hay tres grupos con posiciones diferenciadas y en muchos de ellos matices y variantes.

En el “sector alienado”: 1) la oligarquía (y sus aliados de clase, así como su aparato represivo y publicitario), grupo en el que “influye el interés de clase y la discriminación como uno de sus instrumentos básicos de explotación”; 2) la pequeña burguesía, grupo que “está formado por sectores alienados con el racismo que no son directamente explotadores, aunque no forman parte de las clases populares (campesinos y obreros)” y; 3) los “sectores populares llamados ladinos”, que a pesar de ser explotados son también discriminadores del “pueblo natural”.

En el “sector discriminado”: 1) la burguesía natural, que a pesar de ser un grupo económicamente rico que explota a otro sector de la población, también es víctima de la subvaloración y discriminación; 2) los sectores intermedios, “son los sectores que en forma más conflictiva han sufrido la discriminación; es a quienes se les ha planteado una mayor gama de contradicciones en el desarrollo de sus propias perspectivas y aspiraciones”; lo que lleva al surgimiento de tres “arquetipos” que, con matices y variantes: a) niegan su origen, b) afirman y reivindican su origen o, c) traicionan su propio origen y causa y; 3) el pueblo natural, o masa discriminada en la que el “racismo produce una de las situaciones más propicias para la opresión y explotación”.

Haciendo hincapié en los matices que genera la explotación, pero sobre todo la discriminación racista en los sectores alienados y discriminados, Rodrigo Asturias hace una severa crítica a los contenidos racistas de los planteamientos de la “izquierda marxista tradicional” y muestra que “el racismo, su existencia y funcionamiento, no es ajeno a las contradicciones de clase que se presentan dentro de la estructura general de la sociedad. Teniendo a la vez la doble calidad de producto e instrumento del sistema, actúa en función de ellas, incidiendo fundamentalmente para caracterizarlas. Sin determinarlas, influye de manera precisa e innegable en sus relaciones, proyectándose a esferas que exceden lo ideológico de tal manera que en cualquier análisis de la sociedad guatemalteca es indispensable establecer toda la interrelación y efectos que ello produce”.

Estas ideas, centrales en el pensamiento de Asturias, le llevan a plantear la necesidad de desalienar a las clases populares discriminadoras y clarificar el sentido de clase de los discriminados. Por lo tanto, la lucha contra el racismo debe ser una reivindicación revolucionaria y debe plantearse en tres niveles para lograr la unidad nacional: la lucha contra la explotación, la opresión y la discriminación, sin plantear ninguna de las tres por separado. Según Asturias, sólo logrando “que

el discriminado tome conciencia de por qué lo es y el discriminador comprenda igualmente qué función está cumpliendo” se puede jugar un papel revolucionario. Ahora bien, si fuera posible el trabajo de desalienación de todas las clases populares discriminadoras y si fuera posible también la clarificación del sentido de clase en los discriminados, la lucha revolucionaria tendría que plantearse al nivel de la principal contradicción dada por los intereses de clase: pueblo-oligarquía.

Conclusión.

La academia guatemalteca –y los guatemaltecos en general– no puede dejar de reconocer el mérito de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, quienes, al plantear por primera vez el problema del colonialismo interno y el racismo en Guatemala, marcaron un punto de inflexión en el debate intelectual y político sobre la cuestión étnica nacional y prepararon el terreno para futuras investigaciones sobre el tema. Sus contribuciones, lejos de estar desactualizadas, deberían ser un punto de referencia obligatorio para los investigadores que deseen sembrar en el surco preparado por ellos. Aunque Severo Martínez Peláez asumió posiciones francamente racistas en las últimas páginas de *La patria del criollo* y en su pequeño ensayo *¿Qué es el indio?* debemos recordar que fue precisamente él quien, en su magistral ensayo sobre la realidad colonial, descubrió los mecanismos de explotación y dominación de la oligarquía criolla y denunció la tragedia indígena. La historia no sólo recuerda a estos hombres por sus aportes intelectuales, sino que los ha colocado en el lugar que merecen dentro de la academia guatemalteca. Sin embargo, la historia, la academia y la sociedad guatemalteca todavía no han reconocido a Rodrigo Asturias, ya que es él quien tiene el mérito de haber desarrollado una obra maestra sobre el racismo en Guatemala. Los mojonos se pusieron en el decenio de 1970. Corresponderá a las nuevas generaciones de investigadores guatemaltecos hacerlos avanzar.

Bibliografía.

GUZMÁN BÖCKLER, Carlos y JEAN-LOUP, Herbert (1970)

Guatemala: una interpretación histórico-social. Editorial Siglo XXI, México.

MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo (1970)

La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria, Guatemala.

(1973) *¿Qué es el indio?* Revista Alero, núm. 1, julio-agosto. Tercera Época, USAC, Guatemala.

(1975) Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco. IIES, Guatemala.

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO EN ARMAS (ORPA), (1980)

La verdadera magnitud del racismo (Racismo II), diciembre.

(1982) La historia de ORPA y otros temas, Gaspar Ilom, Comandante en Jefe de ORPA, Entrevista concedida a Martha Harnecker, Guatemala.

(1989) Racismo I, mayo.

© RUNA YACHACHIY
Revista digital, Berlín, 2020
ISSN 2510-1242
www.alberdi.de